

Se ampara MC contra militarizar

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados interpuso un amparo en contra de la reforma constitucional para extender la permanencia de las Fuerzas Armadas mediante la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública hasta el 2028, avalado hace unas semanas.

Dicho recurso fue presentado por el coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, quien planteó que son inconstitucionales las modificaciones al Artículo Quinto Transitorio.

El amparo interpuesto por los emecistas en San Lázaro argumenta que, los transitorios no se pueden modificar de manera independiente, porque su lógica es establecer la manera en la que las modificaciones a disposiciones de la Constitución entran en vigor y se harán efectivas.

La bancada naranja expuso que modificar los transitorios como lo hicieron los grupos parlamentarios de Morena y el PRI para retrasar que se tenga derecho a la seguridad pública de carácter civil "es un fraude a la Constitución".

- Ximena Mejia